REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



| ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | | | | | | | | | |
|--|------------------|----|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|------|---------------|--|
| UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCION TECNICO - PEDAGOGICO | | | | | | | | | |
| OFICINA PRODUCTORA: DIVISIÓN DE INDUSTRIA | | | | CODIGO DEPENDENCIA: 162 | | | | | PERIODO :V 18 de Enero de 1983 AL 05 de Agosto de 1990 |
| | DIGO SUBSERIE | SI | ERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES | RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL | DISPOSICIÓN FINAL CT E S M | | li . | PROCEDIMIENTO | |
| 22 | | • | CURSOS DE FORMACIÓN | 10 | X | | | х | Este asunto documental hace referencia a los programas de los cursos de formación técnica y complementaria impartidos por el SENA. Debido a su valor testimonial sobre la historia de la formación técnica y tecnológica en Colombia, se decide conservar permanentemente en su soporte original, ya que será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original La reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA, Decreto 2527 de 1950. |
| 24 | | • | FICHAS ACUMULATIVAS DE NOTAS | 10 | х | | | х | Este asunto documental evidencia si el alumno cumplió a cabalidad con el programa académico, así mismo documenta la asignaturas, su intensidad horaria, fecha de corte del programa de formación y las notas evaluativas que obtuvo durante e programa. En relación con lo descrito se infiere que es un documento de carácter misional que dará testimonio de la evolución en la formación técnica, tecnológica y complementaria en la educación en el país. En razón de lo descrito se determin conserva en su soporte original ya que será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. L reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación de SENA, Decreto 2527 de 1950. |

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL



DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

